

## PROGRAMA “SOY PILAR”

### Este es nuestro compromiso con usted:

Con los propósitos de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr su satisfacción con nuestro servicio, la **Secretaría de Desarrollo Social** expide la presente **Carta Compromiso con la Ciudadanía**, para que el Programa “Soy Pilar”, ofrecido por la Dirección General de Programas Sociales, cumpla con las siguientes características:

### Oportuno

La Dirección General de Programas Sociales le brindará el registro para la incorporación al Programa “Soy Pilar”, en 20 días hábiles para recibir la primera respuesta. Se le notificará telefónicamente de la incorporación al programa, conforme a la disponibilidad de espacios en el padrón y de presupuesto asignado.

### Confiable

La cantidad de nuevos beneficiarios se determinará en base a los espacios generados por la depuración del padrón y a la disponibilidad presupuestal. La selección de beneficiarios se efectuará conforme a los criterios establecidos en las reglas de operación vigentes.

### Transparente

Los(as) servidores públicos que le atenderán es personal capacitado, calificado y especializado para atenderle amablemente y de forma personalizada, le escuchará le tratará de forma respetuosa con trato amable y con disponibilidad para aclarar todas sus dudas relacionadas a este trámite, no le solicitarán requisito adicional o compensación monetaria.

### Reglas de atención al público

El Programa “Soy Pilar” busca apoyar con proyectos productivos, a las mujeres que son el sostén de su familia y que por sus condiciones socioeconómicas se les dificulta acceder a los servicios financieros formales, generar oportunidades de empleo para mujeres que desean desarrollar una actividad por cuenta propia.

### Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

1

Presentarse en las instalaciones de la Dirección General de Programas Sociales, de la SEDESSON, de lunes a viernes de 8 a 15 h.

#### Requisitos:

2

- Llenado formato de solicitud de inscripción.
- Copia de identificación oficial.
- Comprobante de domicilio (copia recibo de CFE, agua, predial, etc.).
- Descripción del Proyecto Productivo.

3

Para mayor información visitar la página: [https://www.sonora.gob.mx/tramites-y-servicios/tramite\\_servicio/1802.html](https://www.sonora.gob.mx/tramites-y-servicios/tramite_servicio/1802.html)

### Costo: Gratuito

El trámite deberá realizarse de acuerdo a lo estipulado en esta Carta Compromiso; en caso contrario tiene el derecho de exigir su cumplimiento. Presente su caso ante: C.P. Rafael Pacheco Soto, Titular del Órgano Interno de Control en: Paseo Río Sonora No. 76 norte 3er. nivel, entre Galeana y Reforma, Colonia Proyecto Río Sonora C.P. 83200, o llame al teléfono (662) 108-37-36 ext. 46117 y 46125, o envíela al correo electrónico: [rafael.pacheco@sonora.gob.mx](mailto:rafael.pacheco@sonora.gob.mx)

En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en: **Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas**, Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2° nivel ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora; o llame a los teléfonos (662) 213-31-89, 213-31-90 o 01800-HONESTO (01800 466-3786), o envíela al correo electrónico: [respuestadecides@sonora.gob.mx](mailto:respuestadecides@sonora.gob.mx) o al portal: [decides.sonora.gob.mx](http://decides.sonora.gob.mx)

El correo electrónico: [sedesson@sonora.gob.mx](mailto:sedesson@sonora.gob.mx), tiene como finalidad de facilitar las solicitudes de información de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora.

Nos interesa mucho atenderle bien, ayúdenos informando cualquier Incumplimiento a este compromiso.

Atentamente:

Ing. Manuel Puebla Espinosa  
de los Monteros  
Secretario de Desarrollo Social

C. Yolanda Maria Lugo Iñigo  
Directora General de Programas Sociales

